

	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **YENNY VALDES LAGUNA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2021006478 del 17 Marzo/2021

### LA SUSCRITA

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

- 1- Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
- 2- Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
- 3- La dirección no existe  \_\_\_\_\_
- 4- El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
- 5- No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
- 6- Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- 7- Otro \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021044239 del 19/05/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 28/06/2021 a las 7:00 AM



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 02/07/2021 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



472

Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Envío: Y9272718745CO

Remite: YENNY VALDES LAGUNA

Destinatario: YENNY VALDES LAGUNA

Nombre Razón Social: YENNY VALDES LAGUNA

Dirección: CL 81 SUR 17 36 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 1105218816

Fecha admisión: 31/05/2021 09:38:24

go 12330

otá, D.C., mayo 14 de 2021

ora

**YENNY VALDES LAGUNA**

52.867.214

81 sur # 17 - 36 este

lad

.: Radicado No E2021006478 de marzo 17 de 2021

iciada Señora Yenny:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme-Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, dar contestación a la misma, mediante las siguientes precisiones:

Los bonos del programa "Mi vital del servicio Bogotá te nutre", hoy **"Proyecto 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá"**, solo pueden ser asignados a los beneficiarios del núcleo familiar; sin embargo, el señor Alexander Laguna Puentes no aparece como beneficiario del programa en el sistema de registro de beneficiarios SIRBE, en ese sentido, le invitamos a comunicarse a la línea 3219555802 en la cual una funcionaria de dicho proyecto, le atenderá cualquier inquietud al respecto.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACION SOCIAL USME-SUMAPAZ

Elaboró: Gustavo Adolfo Mayorga Roncancio - Profesional- Proyecto 7745  
Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda. Apoyo jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

AYUDENOS A MEJORAR  
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
Gracias por su aporte

A VISO

Hagmar  
DULSO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-05-19-185415-d52920-07122362  
2021-05-19 19:22:22-05:00 - Página 2 de 3

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021044239

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-185415-d52920-07122362

Creación: 2021-05-19 18:54:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-19 19:22:22



Escanee el código  
para verificación

**Aprobación: APROBADOR**

Claudia Jimena Pastor Meneses  
1024509608  
Cpastor@sdis.gov.co  
Subdirectora Local  
SDIS